

Decanato

«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1178-D-FLCH-18

Lima, 26 de noviembre de 2018

VISTO el expediente con registro de ingreso N.º 09284-FLCH-2018 de la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunicando la realización del «**TALLER DE ALFABETIZACIÓN**».

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 182-D-FLCH-18 del 21 de febrero de 2018 se autorizó para el año académico 2018 las actividades académicas de la Cátedra de Lengua Quechua;

Que mediante Oficio N.º 040/FLCH/D/QUECHUA-2018 la Dra. Isabel Gálvez Astorayme, Titular de la Cátedra de Lengua Quechua, comunica como parte de las actividades de la Cátedra, ha programado para los trabajadores quechuahablantes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas el «**TALLER DE ALFABETIZACIÓN**», programado del 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2018, por lo que solicita autorización;

Que dicha actividad académica tiene como propósito que al participante le permita desarrollar habilidades de comprensión y producción escrita, que reflejen la cultura que posee el quechuahablante; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **AUTORIZAR** la realización del «**TALLER DE ALFABETIZACIÓN**», organizado por la Cátedra de Lengua Quechua, programado del 19 de noviembre al 19 de diciembre de 2018.
- 2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Cátedra de Lengua Quechua y demás instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANO ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.